ENTIDAD 908

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas es una institución descentralizada del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación e incluida en el régimen de Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada, donde se desarrollan actividades de prevención, tratamiento, diagnóstico y rehabilitación de la salud de las personas, así como actividades docentes y de investigación.

Su área de influencia directa comprende 15 partidos de las Regiones Sanitarias V, VII XII de la provincia de Buenos Aires: La Matanza, Merlo, Moreno, Morón, Hurlingham, Ituzaingó, Tres de Febrero, San Miguel, José C. Paz, Marcos Paz, Gral. San Martín, Gral. Rodríguez, Pilar, Malvinas Argentinas y Tigre. De acuerdo con los resultados definitivos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, la población que reside en el área de influencia directa asciende a 5.862.626 habitantes y corresponde al 37,52% de la población total de la provincia de Buenos Aires y al 14,61% del total del país. Respecto al año 2001 (4.904.098 habitantes según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2001 - Anuario estadístico) se produjo un incremento de la población del área de influencia, que dio como resultado una tasa de variación intercensal del 19,5%. La población estimada que se toma como base para la planificación asciende a 6.751.400 habitantes, proyectado a partir de la población de referencia, definida como la población total del área de influencia directa del Hospital (5.862.626 habitantes) y la tasa de crecimiento intercensal a nivel país (2001-2010) que fue del 10,6%, según los datos definitivos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El Hospital Nacional cuenta con 488 camas (de las cuales 118 son destinadas a Cuidados Intermedios e Intensivos, tanto de adultos como pediátricos.). El índice de ocupación ronda el 88,8%. A esto deben sumarse 200 consultorios externos de especialidades clínicas y quirúrgicas y 12 quirófanos donde se realizan intervenciones de todas las especialidades, excepto trasplantes de órganos. La mayoría de sus servicios han desarrollado características de excelencia y complejidad, convirtiendo al establecimiento en centro de derivación de influencia regional.

A partir del año 2007, ha dado comienzo a un proceso de fortalecimiento institucional y del perfil asistencial, acompañando los lineamientos y estrategias establecidos en el Decreto № 1.342/2007. Su rol es garantizar el acceso equitativo para la población de menores recursos y de mayor vulnerabilidad. A tales efectos, se ha incrementado su capacidad y la complejidad de sus prestaciones, contribuyendo así a la materialización de las políticas del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación.

Se ha avanzado sobre la formulación de los lineamientos estratégicos institucionales, así como en un plan de inversión en infraestructura para transformarlo en un centro asistencial de referencia con complejidadintegral, promoviendo el cuidado humanizado, igualitario y equitativo de la salud de la población en todas las etapas de su vida, brindando una calidad de atención de excelencia, la formación de capital humano y la investigación. Las políticas públicas emanadas de la autoridad sanitaria nacional son asumidas como puntos nodales para orientar las políticas presupuestarias, y cumplir con los requisitos oportunamente establecidos por el Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica, ratificados por el Decreto Nº 178/2017.

Es por ello que las líneas de acción para el año 2019 han sido priorizadas con base en el perfil epidemiológico de la población que demande asistencia en el establecimiento, las evidencias de eficacia y eficiencia de las intervenciones y la capacidad resolutiva de los servicios de salud que

integran la Red Regional y Nacional, tomando en consideración el manejo integral del proceso de salud de la persona (promoción y protección de la salud, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y rehabilitación).

En este sentido, se financiarán las prestaciones necesarias que corresponden a los tres niveles de prevención de la enfermedad. Asimismo, se evidencia la transición demográfica y epidemiológica que ocurre en la población, mostrando un nuevo orden de prioridades que se caracteriza por cambios de las causas de muerte que pasan de las causas infectocontagiosas hacia las crónico-degenerativas y los incidentes traumáticos, constituyéndose esto en la línea de base para ajustar las prioridades y establecer una oferta de servicios que se adecue a este perfil epidemiológico y que oriente las intervenciones del sistema de salud para mejorar la calidad de vida de los pacientes.

A continuación se detallan los objetivos de política presupuestaria para el 2019:

- Dotar al Hospital de un sistema apto para la detección, prevención y lucha contra incendios, y situaciones de inundaciones, escape de gas, derrame tóxico, desprendimiento de losa y/o paramento, entre otros.
- Erradicar el asbesto/amianto de la infraestructura del hospital. La gravedad de este contaminante para la salud de los trabajadores y la comunidad, especialmente aquellos grupos etarios más vulnerables hace imprescindible para este centro de salud certificar la condición "Libre de Asbesto", erradicándolo definitivamente de todos los locales y tuberías.
- Reparar la red de oxígeno medicinal: El correcto servicio de esta red de gas es esencial en todo el hospital y exige tareas permanentes de supervisión y mantenimiento para su adecuado funcionamiento.
- Implementar barreras contra enfermedades infecciosas: La ubicación geográfica del Hospital, a lo que debe sumarse que está rodeado de vegetación, exige la implementación de una barrera de contención para aves (especialmente palomas), insectos y otras alimañas.
- Desarrollar la conectividad intrahospitalaria, con el objeto de garantizar la gestión de datos en una red de alta disponibilidad, asegurar la integridad, guarda y seguridad de la información de los pacientes, información científica y datos relevantes estadísticos de cada área, mejorando la gestión y organización funcional de cada servicio. Los beneficios son múltiples, centralizando la información médica de los pacientes, desde evoluciones, estudios de laboratorio, imágenes y otros estudios e informes; mejorando el flujo de información de las prestaciones médicas, consumos (medicamentos y material descartable), prácticas, etc., que redundará en una mayor facturación a obras sociales y/o prepagas o planes sociales nacionales o provinciales. Asimismo, reducirá sensiblemente los costos de insumos para el área de diagnóstico por imágenes (Rx, ecografías, tomografías, resonancias, etc.).
- Normalizar las instalaciones eléctricas.
- Realizar una puesta en valor de guirófanos.
- Renovar y actualizar el equipamiento médico-quirúrgico, lo que producirá mejoras sustantivas en la prestación médico-asistencial.
- Continuar con el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y con el proceso de desburocratización, a través de la implementación de sistemas informáticos orientados a mejorar la velocidad de la gestión de trámites, garantizar la seguridad y resguardo de los mismos y eliminar así el costo innecesario del papel.
- Continuar realizando el seguimiento de los primeros años de vida de los niños, apuntando a brindar cuidado, acompañamiento familiar y estimulación temprana a los infantes, desde los 45 días hasta sus 4 años, logrando con este proceso un desarrollo más saludable de los mismos, entendiendo el valor fundamental de los primeros años de vida.

- Garantizar la Cobertura Universal de Salud. Brindar a los pacientes que no cuenten con cobertura de salud formal, la atención gratuita y completa de todas las prestaciones que el Hospital dispone. Acceso a todas las especialidades, medicamentos, prácticas e internación para quienes más lo necesitan.
- Promover acciones en pos de prevenir, tratar e incluir en la sociedad a todo aquel paciente con problemas de adicciones.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

| FIN | FUN | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
|-------|-----|--------------|---------------|
| 3 | 1 | Salud | 4.423.686.743 |
| TOTAL | | | 4.423.686.743 |

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TOTAL | 4.423.686.743 |
| Gastos en Personal Personal Permanente Personal Temporario Servicios Extraordinarios Asistencia Social al Personal Personal contratado | 3.569.195.656 1.546.464.271 74.216.627 79.237.855 121.012.501 1.748.264.402 |
| Bienes de Consumo Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Textiles y Vestuario Productos de Papel, Cartón e Impresos Productos de Cuero y Caucho Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes Productos de Minerales No Metálicos Productos Metálicos Minerales Otros Bienes de Consumo | 312.473.087 67.536.027 8.763.081 7.168.193 125.000 118.125.709 2.030.000 3.559.558 100.000 105.065.519 |
| Servicios No Personales Servicios Básicos Alquileres y Derechos Mantenimiento, Reparación y Limpieza Servicios Técnicos y Profesionales Servicios Comerciales y Financieros Pasajes y Viáticos Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios Otros Servicios | 542.018.000 30.254.103 5.425.003 242.519.782 185.728.599 59.523.676 307.486 901.828 17.357.523 |

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en pesos)

| I) Ingresos Corrientes Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas | 250.001.607 250.001.607 |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| II) Gastos Corrientes Gastos de Consumo | 4.403.686.743 4.403.686.743 |
| III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II) | -4.153.685.136 |
| IV) Recursos de Capital | 0 |
| V) Gastos de Capital Inversión Real Directa | 20.000.000 20.000.000 |
| VI) Recursos Totales (I + IV) | 250.001.607 |
| VII) Gastos Totales (II + V) | 4.423.686.743 |
| VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII) | -4.173.685.136 |
| IX) Contribuciones figurativas | 4.173.685.136 |
| X) Gastos figurativos | 0 |
| XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X) | 0 |
| XII) Fuentes Financieras | 0 |
| XIII) Aplicaciones Financieras Inversión Financiera | 0 |
| | |

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

| RUBRO | ESTIMADO |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| TOTAL | 4.423.686.743 |
| Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas Venta de Servicios Servicios Varios de la Administración Nacional | 250.001.607 250.001.607 250.001.607 |
| Contribuciones Figurativas Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes Contribuciones para Financiar Gastos de Capital Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital | 4.173.685.136 4.153.685.136 4.153.685.136 20.000.000 20.000.000 |

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

| TOTAL | | | 4.423.686.743 |
|--------|-----------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------|
| 58 | Atención Sanitaria para la Comunidad | Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas" | 4.423.686.743 |
| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | UNIDAD EJECUTORA | CRÉDITO |

PROGRAMA 58 **ATENCIÓN SANITARIA PARA LA COMUNIDAD**

UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas", es un Hospital Público de Gestión Descentralizada, de referencia regional y nacional con complejidad integral, orientado a resolver la demanda de atención de salud de la comunidad, priorizando la atención humanizada, equitativa e igualitaria de las personas que concurren a la institución.

El Nosocomio es una institución médico asistencial que desarrolla tareas de prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, así como actividades docentes y de investigación.

Las líneas de acción priorizadas para el año 2019 tendrán su base en el perfil epidemiológico de la población que demande asistencia en el establecimiento, las evidencias de eficacia y eficiencia de las intervenciones y la capacidad resolutiva de los servicios de salud que integran la Red Regional y Nacional, tomando en consideración el manejo integral del proceso de salud de la persona (promoción y protección de la salud, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y rehabilitación). En este sentido, se financiarán las prestaciones necesarias que corresponden a los tres niveles de prevención de la enfermedad.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

| DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|-------------------------------------|-------------------------|----------|
| METAS: | | |
| Atención de Pacientes Externos | Consulta Médica | 709.596 |
| Atención de Pacientes Internados | Egreso | 18.624 |
| Atención de Pacientes de Emergencia | Consulta Médica | 213.386 |
| Intervenciones Quirúrgicas | Procedimiento Realizado | 16.703 |

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | UNIDAD EJECUTORA | CRÉDITO |
|--------------|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------|
| Actividades: | | | |
| 01 | Conducción y Administración | Dirección de Administración y Finanzas | 165.192.549 |
| 02 | Asistencia Sanitaria | Dirección Ejecutiva | 4.236.486.399 |
| 03 | Fortalecimiento de Redes Integradas de Salud | Dirección de Prestaciones Asistenciales | 2.007.795 |
| Proyectos: | _ | | |
| 34 | Adecuación Sala de Angiógrafo, Sala Técnica y Sala de Comando | Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas" | 20.000.000 |
| TOTAL: | | | 4.423.686.743 |

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TOTAL | 4.423.686.743 |
| Gastos en Personal Personal Permanente Personal Temporario Servicios Extraordinarios Asistencia Social al Personal Personal contratado | 3.569.195.656 1.546.464.271 74.216.627 79.237.855 121.012.501 1.748.264.402 |
| Bienes de Consumo Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Textiles y Vestuario Productos de Papel, Cartón e Impresos Productos de Cuero y Caucho Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes Productos de Minerales No Metálicos Productos Metálicos Minerales Otros Bienes de Consumo | 312.473.087 67.536.027 8.763.081 7.168.193 125.000 118.125.709 2.030.000 3.559.558 100.000 105.065.519 |
| Servicios No Personales Servicios Básicos Alquileres y Derechos Mantenimiento, Reparación y Limpieza Servicios Técnicos y Profesionales Servicios Comerciales y Financieros Pasajes y Viáticos Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios Otros Servicios | 542.018.000 30.254.103 5.425.003 242.519.782 185.728.599 59.523.676 307.486 901.828 17.357.523 |